



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000744-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si existe una orden por parte de la Gerencia Regional de Salud al servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de la eliminación del circuito COVID, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100744, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la existencia de una orden por parte de la Gerencia Regional de Salud al servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de la eliminación del circuito COVID.

De acuerdo con lo informado en la contestación a la PD/ 1100244, presentada por los mismos procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, desde la Gerencia Regional de Salud no se ha realizado ningún comunicado para proceder a la eliminación del circuito COVID en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, desde el inicio de la pandemia por COVID-19, ha seguido los procedimientos y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, atendiendo a la situación epidemiológica y los criterios clínicos en la atención a estos pacientes.

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.